ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194145020023389 1**
Fecha: **30-09-2019**
TRD: **4145.020.14.56.187.023389**
Rad. Padre: **20194145020023389 1**

CLAUDIA ELENA BECERRA
Referente de Discapacidad
Delegada Comité Municipal de Discapacidad
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Calle 52 No. 2 Bis – 15
Teléfono: 4315800 - 431 5819
Cali

SENA - REGIONAL VALLE
Radicacion Recibida
No:76-1-2019-024023
08/10/2019 10:20:36 a.m.
Destinatario: 761060

Asunto: Requerimiento caso Sr. Edwin González Riascos.

Cordial saludo,

Comedidamente solicito revisar el caso del joven Edwin González Riacos Identificado con Número de Cedula 1.005.875.903, quien es una persona con discapacidad Cognitiva, con diagnóstico de Retraso Mental Leve. Lo anterior, debido a que, a la Oficina de Atención a la Discapacidad de la Secretaria de Salud, se ha presentado la Señora Ana Jesús Riscos Hurtado, cuidadora y madre del Joven indicando que como parte del proceso para que su hijo avance en el proceso de formación ha llevado el certificado de discapacidad emitido por su EPS; no obstante le han indicado que, el certificado de discapacidad debe contener porcentaje de discapacidad. En este sentido, me permito informar que, actualmente los certificados de discapacidad emitidos por EPS para la inclusión en programas sociales del Estado, se rigen de acuerdo a lo establecido en la circular 009 de 2017, dado que, la resolución 583 de 2018, que reglamentó el certificado de discapacidad con porcentaje, se encuentra en un periodo de transición con prórroga a través de la resolución 246 de 2019. En este sentido, solicito se considere y revise el requerimiento solicitado al joven Edwin González.

A continuación, los datos de la cuidadora y madre del Joven Edwin González.
Madre: Ana Jesús Riascos Hurtado
Teléfono: 3158326554
Dirección: Asentamiento Brisas de Comuneros 1

Ante cualquier inquietud puede dirigirse con la profesional Yuby Mapallo Silva, Líder del Proceso de Discapacidad, al correo yuby.mapallo@cali.gov.co, quien con gusto brindará mayor información al respecto.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MORALES SUÁREZ
Responsable Eje Programático de Promoción Social
Secretaría de Salud Pública Municipal

Proyectó: Kelly García Contratista
Revisó. Yuby Mapallo Contratista

Escaneado con CamSc